

EN UNA RELACIÓN SEXUAL...



Sin consentimiento  
es una agresión



Una “**violación en cita**”, a diferencia de una violación en un asalto callejero, ocurre en encuentros pactados con un amigo, un conocido, o con alguien que acabas de conocer.

Puede incluso producirse por alguien con quien habías mantenido en algún momento una relación sexual consentida.

En una “**violación en cita**” la víctima suele sentir que ha provocado una situación en la que tiene la obligación de mantener relaciones sexuales, pero debes saber que haber estado tomando algo, haberte citado con alguien o haber estado ligando, no obliga a realizar actos sexuales.

Incluso si ya habéis iniciado los prolegómenos de una relación sexual, siempre se puede parar, siempre se puede cambiar de idea.

Una relación sexual con una persona sin su consentimiento, o con el consentimiento obtenido mediante la violencia, el engaño o la amenaza, es una agresión sexual.

**Sin un SÍ, ¡es NO!**